



---

# **CIUDAD DE MEXICO**

## **Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Julio – Septiembre**

**2002**

*Secretaría de Finanzas*



## **1.- Marco legal**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°,fracción VIII, y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 272° y 279° del Código Financiero del Distrito Federal; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 3°, fracción 4, de la Ley de Ingresos de la Federación; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe de Avance Trimestral relativo a la deuda pública del Distrito Federal para el trimestre julio-septiembre.

## **2.- Política de deuda**

Durante el tercer trimestre se dio continuidad a la estrategia iniciada en este sexenio en el sentido de mejorar la estructura de la deuda pública del Distrito Federal, lo anterior a través de la formalización de los contratos de las líneas de crédito que se subastaron en el trimestre previo y de la continuación de negociaciones con la banca de desarrollo y comercial para contratar nuevas líneas de crédito en mejores condiciones. Como se establece en la Ley General de Deuda Pública, el financiamiento se ha orientado, por una parte, a proyectos que fomenten el crecimiento económico y aumenten la infraestructura de la Ciudad y, por otra, a reestructurar pasivos de forma que resulten en condiciones menos onerosas. Además, se continuó con la política de transparencia actualizando constantemente la información difundida vía Internet.

## **3.- Evolución de la deuda pública en el trimestre.**

De los 5,000 millones de pesos de endeudamiento neto autorizados por el H. Congreso de la Unión para el Distrito Federal, se han dispuesto 403.2 millones en lo que va del año. Al realizar cada disposición se cumplió de forma plena con los procedimientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicitando la autorización previa a cada desembolso, así como verificando que la asignación de los recursos provenientes de financiamientos cumpliera con los requerimientos que establece la Ley General de Deuda Pública, entre otras.



Al inicio del año 2002, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal ascendía a 32,784.5 millones de pesos y al término del tercer trimestre finalizó en 33,186.6 millones de pesos. Para llegar a este resultado se colocaron 1,642.5 millones del Sector Central y 397.4 millones del Sector Paraestatal, se amortizaron 761.6 millones y 875.1 millones relativos a los pagos del Sector Central y Paraestatal, respectivamente. Aunado a lo anterior se dio una actualización por movimientos de tipo cambiario e inflacionario de -2.2 millones de pesos para el Sector Central y de un millón de pesos para el Sector Paraestatal. Como se mencionó anteriormente, el resultado de los movimientos precedentes es un endeudamiento neto de 403.2 millones de pesos.



**Estado de la Deuda Pública al 30 de septiembre de 2002  
(millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Colocación	Amortización	Actualización*	Saldo preliminar 30-Sep-02	Endeudamiento neto
Sector central	27,101.8	1,642.5	761.6	-2.2	27,980.5	880.9
Sector paraestatal	5,682.7	397.4	875.1	1.0	5,206.1	-477.6
<b>Total</b>	<b>32,784.5</b>	<b>2,039.9</b>	<b>1,636.7</b>	<b>-1.2</b>	<b>33,186.6</b>	<b>403.2</b>

- La actualización incluye aplicación de tasas de interés negativas.



#### 4.- Perfil de vencimientos de principal y servicios

En el mes de julio el Sector Central pagó 57.8 millones de pesos por concepto de amortización y 179.3 millones por costo financiero; durante el mes de agosto hubo una amortización de 41.5 millones y un costo financiero de 171.6 millones. Finalmente, en septiembre los pagos por amortización fueron aproximadamente de 5.5 millones de pesos y 167.5 millones se destinaron a cubrir el costo financiero de la deuda.

En lo tocante al Sector Paraestatal, durante el mes de julio las amortizaciones sumaron 90.6 millones y los pagos por costo financiero totalizaron 36.2 millones de pesos. En el mes de agosto no se realizaron pagos por amortizaciones, sin embargo la erogación por concepto de costo financiero fue de 20.8 millones. Para el último mes del trimestre se registraron 309.8 millones en el rubro de capital y 33.2 millones de pesos en el de costo financiero.

Cabe mencionar que el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de poco más de 10.5 años.

#### Servicio de la deuda en el trimestre julio-septiembre (millones de pesos)

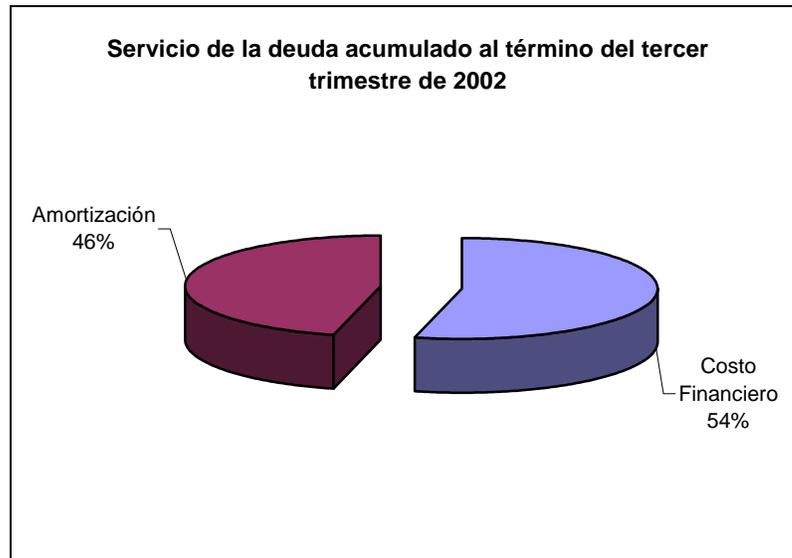
Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	518.5	104.9	623.3
Paraestatal	90.3	400.4	490.7
<b>Total</b>	<b>608.7</b>	<b>505.2</b>	<b>1,114.0</b>

\* Las sumas pueden discrepar debido al redondeo

#### Servicio de la deuda en el semestre enero-septiembre (millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	1,621.5	761.6	2,383.2
Paraestatal	288.9	875.1	1,164.0
<b>Total</b>	<b>1,910.4</b>	<b>1,636.7</b>	<b>3,547.2</b>

\* Las sumas pueden discrepar debido al redondeo



### 5.- Reestructuración o recompras

En el mes de septiembre se reestructuraron dos créditos del Sector Paraestatal. En el Sistema de Transporte Colectivo se prepagó el saldo del crédito 1002752-7 contratado con Banobras, el cual tenía una tasa de interés de TIIE + 1%, con recursos del crédito 1002755-1 contratado con el mismo banco a una tasa de interés menor (TIIE + 0.36%) y un plazo de 14 años que incluyen 6 años de gracia.

Además, el H. Cuerpo de Bomberos prepagó el remanente del crédito contratado con Banorte, el cual tenía una tasa de interés de TIIE + 0.48%, con recursos de la línea contratada con BBVA-Bancomer, la cual tiene una tasa de interés de TIIE + 0.33% y un plazo total de 14 años que incluye un periodo de gracia de 4 años.

### 6.- Colocación de la deuda autorizada

Al cierre del tercer trimestre del año el Sector Central colocó 1,642.5 millones de pesos y el Sector Paraestatal 397.4 millones, totalizando una cantidad de 2,039.9 millones. Las condiciones financieras y la información del destino de la deuda pública se encuentran en las siguientes tablas.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO (millones de pesos)					
ORIGEN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LINEA DE CREDITO	CARACTERISTICAS FINANCIERAS		IMPORTE DISPUESTO
			INTERESES	COMISIONES	
<b>Sector Central</b>					
					<b>1,642.5</b>
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	CREDITO - 8070	TASA FOAEM + 1.5%	Comisión de agencia anual (diversas tasas) Comisión de apertura (diversas tasas) Comisión sobre saldos no dispuestos (diversas tasas)	1.4
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	CREDITO - OECF MP-6	3.375% se aplica a 0.8 millones. 5.125% se aplica a 4.0 millones.	0.250 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	5.4
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	SUMITOMO 8043	TASA FOAEM + 1 %	0.5 Puntos Porcentuales Sobre Saldo no desembolsado	198.9
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	1002759-4	TIIE + 0.35	S/C	452.0
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	685-OC-ME	CETE A 90 DIAS	0.5% Sobre Saldos No Desembolsados 1.0% Sobre Saldos Insolutos por trimestre vencido durante los primeros 10 años 0.5% después de este periodo.	67.0
BANCA COMERCIAL	SERFIN		TIIE + 0.24	0.24% por disposición	300.0
BANCA COMERCIAL	BBVA-BANCOMER		TIIE + 0.29	S/C	67.7
BANCA COMERCIAL	SANTANDER		TIIE + 0.24	0.24% por disposición	300.0
BANCA COMERCIAL	SCOTIABANK-INVERLAT		TIIE + 0.26	S/C	250.0
<b>Sector Paraestatal</b>					
					<b>397.4</b>
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	CREDITO - 1002760-8	TIIE + 0.35	S/C	136.4
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS	CREDITO - 1002755-1	TIIE + 0.35	S/C	158.7
BANCA DE DESARROLLO	BANOBRAS		TIIE + 0.35	S/C	65.0
BANCA COMERCIAL	SCOTIABANK-INVERLAT	105 MILLONES	TIIE + 0.33	S/C	7.6
BANCA COMERCIAL	BBVA-BANCOMER		TIIE + 0.33	S/C	29.8



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DESTINO DE LA DEUDA PUBLICA ENERO - SEPTIEMBRE\*  
 (Millones de Pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL DE LA COLOCACION BRUTA</b>		<b>1,851.4</b>
<b>PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO</b>		<b>460.7</b>
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO</b>	<b>460.7</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>460.7</b>
<input type="checkbox"/> DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	- Continuar con la construcción de la línea "B" del metro, adquisiciones y servicios de origen extra - Realizar obras complementarias a la construcción de la Obra Civil de la línea "B" del metro. - Continuación de la construcción de la Línea "B" del metro, realizar estudios y obras de mantener instalaciones de diversas líneas; llevar acabo proyectos y estudios para nuevas líneas.	1.4 198.9 51.5
<input type="checkbox"/> RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	- Realizar la adquisición de autobuses para la renovación del parque vehicular	65.0
<input type="checkbox"/> SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	- Realizar la rehabilitación, mantenimiento y conservación en trenes de diferentes líneas del sistema de transporte colectivo - Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones, así como mantenimiento a equipos electrón vías dobles en diversas líneas del sistema de transporte colectivo	131.8 4.5
<input type="checkbox"/> SISTEMA DE TRANSPORTES ELECTRICOS	- Rehabilitación de la Línea de trolebus San Lorenzo Tezonco	7.6
<b>PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>180.1</b>
	<b>SUBPROGRAMA: FORESTACION, REFORESTACION Y CONSERVACION ECOLOGICA DEL VALLE DE MEXICO</b>	<b>75.9</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>75.9</b>
<input type="checkbox"/> COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	- Acciones de Reforestación, Forestación, Construcción y adecuación de Viveros; San Luis Tlaxiátemalco y Coyoacán entre otros, caminos forestales, obras complementarias de protección y vigilancia en la Sierra de Guadalupe; restauración fitosanitaria de las áreas verdes urbanas del Distrito Federal, obras para la rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón y Chapultepec	75.9
	<b>SUBPROGRAMA: CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, DE LA CULTURA Y EL DEPORTE</b>	<b>8.4</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>8.4</b>
<input type="checkbox"/> DELEGACIONES	- Conservar, mantener y rehabilitar centros deportivos y áreas verdes urbanas	8.4
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL CENTRO HISTOR DE LA CIUDAD DE MEXICO</b>	<b>95.8</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>95.8</b>
<input type="checkbox"/> FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO	- Realizar estudios y proyectos para la recuperación, conservación y construcción de infraestructu Histórico de la Ciudad de México	5.8
<input type="checkbox"/> FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	- Realizar estudios y proyectos para la recuperación, conservación y construcción de infraestructu Histórico de la Ciudad de México	2.5
<input type="checkbox"/> DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	- Adquisición de inmuebles para la regeneración del centro histórico	87.5



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DESTINO DE LA DEUDA PUBLICA ENERO - SEPTIEMBRE\*  
 (Millones de Pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL DE LA COLOCACION BRUTA</b>		<b>1,851.4</b>
<b>INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</b>		<b>621.3</b>
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUC1 HIDRAULICA EN LA RED PRIMARIA</b>	<b>328.0</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>328.0</b>
<input type="checkbox"/> DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA	- Construir infraestructura para los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y rehusó de agi como plantas de bombeo y potabilizadoras, instalación de equipos de automatización y medición en estacione y realización de obras complementarias al sistema de drenaje	328.0
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA RED SECUNDARIA</b>	<b>293.3</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>293.3</b>
<input type="checkbox"/> DELEGACIONES	- Construir colectores, ampliar y desasolver la red secundaria de drenaje, construir líneas de agua residual tratada	45.8
<input type="checkbox"/> COMISION DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL	- Detectar y reparar fugas de agua en la red secundaria de agua potable y de tomas domiciliarias, ramales, conectar a la red de agua potable a nuevos usuarios, instalación y mantenimiento del equipo de med	247.5
<b>OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS URBANOS</b>		<b>589.3</b>
	<b>SUBPROGRAMA: REALIZACION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PUBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS</b>	<b>589.3</b>
	<b>PROYECTOS</b>	<b>589.3</b>
<input type="checkbox"/> DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	- Construir planteles nuevos de nivel medio superior y superior, rehabilitar, mejorar y conservar un instalaciones culturales y zoológicos; conservar y mantener la carpeta asfáltica	275.4
<input type="checkbox"/> DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	- Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano de la red vial principal, a las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos y a estaciones de transferencia; rehabilitar y mantener lum en avenidas principales; continuar con la construcción del relleno sanitario; realizar saneamiento y clausurar áreas en sitios de disposición final.	127.9
<input type="checkbox"/> DELEGACIONES	- Conservar, mantener y rehabilitar la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, así como el alu plazas comerciales públicas; construir, ampliar y mantener inmuebles públicos; transformación del cine futurama para la construcción del centro de arte y cultura de la Ciudad de México - Norte	186.0

\* No incluye programa de refinanciamiento de pasivos



**Programa de la colocación estimada de la deuda del  
Gobierno del Distrito Federal  
(millones de pesos)**

Trimestre	Oct-Dic
Colocación bruta	5,065.8
Amortización	469.0
<b>Colocación neta</b>	<b>4,596.8</b>

\*El presente calendario es indicativo y es probable que sufra modificaciones según lo establecido en el oficio SF/255/02 de fecha 26 de marzo de 2002.

**7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)**

La deuda pública del Distrito Federal está colocada en un 63 por ciento con la banca de desarrollo y el restante 37 % con la banca comercial.

CONCEPTO	SALDO PRELIMINAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002	%
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>33,186,553,638.34</b>	<b>100.00</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>20,874,767,094.13</b>	<b>62.90</b>
◆ BANOBRAS	20,844,578,946.39	62.81
◆ NACIONAL FINANCIERA	30,188,147.74	0.09
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>12,311,786,544.21</b>	<b>37.10</b>
◆ SANTANDER	1,136,975,741.84	3.43
◆ SERFIN	1,275,758,980.00	3.84
◆ BANORTE	987,287,108.93	2.97
◆ SCOTIABANK	5,803,017,915.50	17.49
◆ BANCOMER	3,097,516,334.17	9.33
◆ BNP	11,230,463.77	0.03





Las dos siguientes tablas contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA\***  
 -Millones de pesos-

CONCEPTO	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	SALDO PRELIMINAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002
<b>TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>32,784.5</b>	<b>2,039.9</b>	<b>1,636.7</b>	<b>(1.2)</b>	<b>33,186.6</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>27,101.8</b>	<b>1,642.5</b>	<b>761.6</b>	<b>-2.2</b>	<b>27,980.5</b>
♦ <b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>16,614.9</b>	<b>724.8</b>	<b>761.6</b>	<b>-2.2</b>	<b>16,575.9</b>
♦ <b>BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>749.3</b>	<b>72.4</b>	<b>58.7</b>	<b>.1</b>	<b>763.1</b>
. Protocolo Francés	105.6		42.0		63.6
. 2824-ME	1.1		1.1	.1	.0
. 685 OC - ME	187.8	67.0			254.7
. OECF ME - P6	454.9	5.4	15.6		444.8
♦ <b>BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM</b>	<b>5,464.5</b>	<b>200.3</b>	<b>323.3</b>	<b>-2.3</b>	<b>5,339.3</b>
. 8027	671.1				671.1
. 8030	567.8				567.8
. 8031	394.4		60.4	-1.0	333.0
. 8032	717.8				717.8
. 8043	1,985.1	198.9		-1.1	2,183.0
. 8057	20.0				20.0
. 8070	940.3	1.4	177.1	-1	764.5
. 8071	159.5		81.5		78.0
. 8072	8.5		4.3		4.1
. 1002754-3	9,624.5				9,624.5
. 1002759-4	743.0	452.0	376.2		818.8
♦ <b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>33.7</b>	<b>.0</b>	<b>3.5</b>		<b>30.2</b>
. Eximbank	16.8		2.4		14.4
. 3543	16.9		1.1		15.8
♦ <b>SUMA BANCA COMERCIAL</b>	<b>10,486.9</b>	<b>917.7</b>	<b>.0</b>		<b>11,404.6</b>
SANTANDER MEXICANO	869.0				869.0
SERFIN	400.5				400.5
BANORTE	722.0				722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0				3,000.0
BANCOMER	3,000.0				3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4				2,495.4
SANTANDER MEXICANO		250.0			250.0
SCOTIABANK INVERLAT		300.0			300.0
BANCOMER	.0	67.7			67.7
SERFIN		300.0			300.0



CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO PRELIMINAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,682.7</b>	<b>397.4</b>	<b>875.1</b>	<b>1.0</b>	<b>5,206.1</b>
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>4,661.2</b>	<b>295.0</b>	<b>738.0</b>	<b>1.0</b>	<b>4,219.3</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>4,071.5</b>	<b>295.0</b>	<b>734.8</b>	<b>1.0</b>	<b>3,632.8</b>
8020	635.7	0.0	129.9		505.8
8021	164.0	0.0	25.8		138.2
8022	276.2	0.0	18.7		257.5
8029	228.0	0.0	58.3		169.8
8035	606.7	0.0	175.8		430.9
8042	12.8	0.0	13.1	0.3	(0.0)
8045	121.8	0.0	10.1		111.7
8049	213.4	0.0	24.3		189.1
8050	17.5	0.0	3.0		14.5
8052	59.2	0.0	4.9		54.4
8053	49.6	0.0	5.6		43.9
8054	32.6	0.0	33.3	0.7	0.0
8058	23.6	0.0	3.1		20.4
8059	273.6	0.0	0.0		273.6
8074	7.3	0.0	3.7		3.6
1002715-2	9.0	0.0	1.8		7.2
1002752-7	158.7	0.0	158.7	(0.0)	0.0
1002755-1	898.6	158.7	0.0		1,057.3
1002760-8	283.2	136.4	64.7		354.9
<b>CREDITOS DIRECTOS BNP</b>	<b>14.4</b>	<b>0.0</b>	<b>3.2</b>	<b>0.0</b>	<b>11.2</b>
FAFEXT FM-95A S/N	14.3	0.0	3.1		11.2
F.F. 50,000,000.00	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
<b>SERFIN \$599 MILLONES</b>	<b>575.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		<b>575.3</b>
<b>SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</b>	<b>307.3</b>	<b>7.6</b>	<b>99.1</b>	<b>0.0</b>	<b>215.8</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>275.7</b>	<b>0.0</b>	<b>85.4</b>	<b>0.0</b>	<b>190.2</b>
8051	150.6	0.0	51.0		99.6
8064	93.2	0.0	27.3		66.0
8073	14.0	0.0	7.1		6.8
1002758-6	17.8	0.0	0.0		17.8
<b>SANTANDER \$131 MILLONES</b>	<b>31.6</b>	<b>0.0</b>	<b>13.7</b>		<b>18.0</b>
		7.6	0.0		7.6
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>684.4</b>	<b>65.0</b>	<b>8.2</b>	<b>0.0</b>	<b>741.2</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>410.9</b>	<b>65.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>475.9</b>
1002757-8	167.5	0.0	0.0		167.5
1002761-6	243.4	65.0	0.0		308.4
<b>BANORTE \$ 278 MILLONES</b>	<b>273.5</b>	<b>0.0</b>	<b>8.2</b>		<b>265.3</b>
<b>H. CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>29.8</b>	<b>29.8</b>	<b>29.8</b>	<b>0.0</b>	<b>29.8</b>
BANORTE - 100'000,000	29.8	0.0	29.8		0.0
BBVA- BANCOMER -		29.8	0.0		29.8

\* La suma de los agregados puede discrepar a causa del redondeo.